



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
ASUNTOS JURÍDICOS MEMOT

COMAN-ASJUR- 32.1

Montería, 23 de mayo de 2026

Señor patrullero (r)
EVER LUIS GUERRA CORDERO
Calle 30 # 24 – 24 barrio Los Almendros
Caucasia, Antioquia

Asunto: CITACIÓN para diligencia de notificación auto de apertura investigación administrativa A-MEMOT-2024-68 y recepción de diligencia de descargos.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito citarlo con el fin de efectuar diligencia de notificación del auto de apertura proferido por esta Jefatura, dentro de la investigación administrativa A-MEMOT-2024-68 que se adelanta por la pérdida de la placa de identificación policial con chip Nro. 60958.

Se le hace **saber que debe asistir dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente comunicación en la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicada en la Calle 29 número 5 – 61 Centro de esta ciudad, en el horario de 08:00am a 12:00m y de 02:00pm a 05:00pm.**

Se advierte que, de no comparecer dentro del término señalado, se procederá a efectuar notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 ibídem; sin embargo, **también podrá manifestar que autoriza ser notificado a través de medios electrónicos, dirigiendo dicha voluntad al Jefe Grupo Talento Humano, buzón memot.gutah@policia.gov.co y memot.coman@policia.gov.co.**

Así mismo, se le informa que tiene derecho a rendir descargos sobre los hechos materia de investigación, la cual será recepcionada en la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicada en la Calle 29 número 5 – 61 Centro de esta ciudad, en el horario de 08:00am a 12:00m y de 02:00pm a 05:00pm, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1476 de 2011.

Para efectos de coordinación, se facultó al señor intendente ONALVIS JAVIER MARTÍNEZ CONDE, nombrado como secretario de la investigación administrativa A-MEMOT-2024-68, quien podrá ser contactado al abonado 3106035839 y buzón institucional memot.asjur-pet@policia.gov.co.

Atentamente,

...

Firma:

Calle 29 5-61, barrio Centro
Teléfono: 7812525
memot.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA